

**VICE-RECTORADO ACADEMICO
COORDINACION DE INVESTIGACION**

**RECEPCION DE ANTE-PROYECTO / PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO
PERIODO 2008-I**

APELLIDOS:	NOMBRES:
CEDULA DE IDENTIDAD:	FACULTAD:
CARRERA:	
TITULO DEL ANTE-PROYECTO / PROYECTO:	
TUTOR:	ASESOR:
RECIBIDO POR:	FECHA:
<p>NOTA: La recepción del Ante-Proyecto / Proyecto no indica su aprobación. Queda sujeto a todas las disposiciones y Procedimientos aprobados en el Manual para la Elaboración y Presentación de los Proyectos y Trabajos de Grado y Reglamento sobre Trabajo de Grado. “ARTÍCULO 5: El Trabajo de Grado deberá caracterizarse por ser original, inédito, factible, innovador, de autoría propia y presentado de acuerdo a lo establecido en el Manual para la elaboración y presentación de los Proyectos y Trabajos de Grado en la Universidad de Falcón. En dicho trabajo, el estudiante deberá demostrar su capacidad para resolver un problema y aplicar las técnicas de investigación adecuadas al caso, organizar, presentar el material y llegar a conclusiones”. Aprobado en Consejo Universitario el 26 de febrero de 2008. www.udefa.edu.ve.</p>	
FIRMA(s) SOLICITANTE(S):	

**PROCESO DE RECEPCION Y APROBACION DE ANTE-PROYECTO / PROYECTO
DE TRABAJO DE GRADO**

Aprobado en Consejo Académico el 31-03-2008

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción del ante-Proyecto ante la Coordinación de Trabajo de Grado y Pasantías.	Desde el 01-04-2008 hasta el 18-04-2008
Repuesta por parte de la Coordinación de Trabajo de Grado entregados hasta la fecha 18-04-2008.	12-05-2008
Entrega del Trabajo de Grado ya concluido.	Culminación del lapso 2008-II, 20-06-2008